

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del tres de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado Juan Carlos Sánchez García, actuando como secretarios los diputados Yazmín del Razo Pérez y Humberto Cuahutle Tecuapacho; **Presidente:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Yazmín del Razo Pérez**, dice: Buenos días, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputada Yazmín del Razo Pérez, diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; **Presidente** dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con treinta y un minutos de este día tres de julio de dos mil dieciocho, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente el tres de julio del año en curso”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la

Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Diputado **Humberto Cuahutle Tecuapacho**, dice: **COMISIÓN PERMANENTE:** El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción II, 37 párrafo segundo, 53 fracción II y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en relación con los Acuerdos aprobados por el pleno de esta Soberanía en sesiones de fechas 26 y 27 de abril de 2018, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fechas 3 y 8 de mayo del presente: **CONVOCA.** A los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día martes 3 de julio de 2018, a las 12:00 horas**, para tratar el siguiente punto: **ÚNICO.** Lectura de los escritos que presentan los diputados con licencia, por el que comunican su reincorporación a sus actividades legislativas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicohténcatl, a 3 de julio de 2018. C. **JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA DIP. PRESIDENTE.** -----

Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a los escritos que presentan los diputados con licencia: Enrique Padilla Sánchez, Ignacio Ramírez Sánchez, Fidel Águila Rodríguez, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Adrián Xochitemo

Pedraza y Mariano González Aguirre, por el que comunican su reincorporación a sus actividades legislativas de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; enseguida la Diputada **Yazmín del Razo Pérez**, dice: con el permiso del Presidente de la Mesa, DIPUTADO NAHUM ATONAL ORTIZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.PRESENTE. Ciudadano **Enrique Padilla Sánchez**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando a viso a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el VII Distrito electoral de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. **Enrique Padilla Sánchez; Ignacio Ramírez Sánchez**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala,

en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando a salvo por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el X Distrito Electoral de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **Atentamente. Ignacio Ramírez Sánchez.** Ciudadano **Fidel Águila Rodríguez**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando aviso por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal

motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el XII Distrito Electoral de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **Atentamente.** Ciudadano **Fidel Águila Rodríguez**; Ciudadana **Eréndira Olimpia Cova Brindis**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando aviso por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputada Propietario por el I Distrito Electoral de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **Atentamente.** Ciudadana **Dulce María Ortencia Mastranzo Corona**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando a viso por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el XV Distrito Electoral de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **Atentamente. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.** Ciudadano **césar Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades

legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando a viso por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el VIII Distrito Electoral del Estado de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **Atentamente.**

Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle. Ciudadano **Adrián Xochitemo Pedraza**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintiséis de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando a viso por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el XIII Distrito Electoral del Estado de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y

distinguida consideración. **Atentamente. Ciudadano Adrián Xochiterno Pedraza. Licenciado Mariano González Aguirre**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en correlación con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía de fecha veintisiete de abril de esta anualidad y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Tomo XCVII Segunda Época, número Extraordinario de fecha tres de mayo del 2018 que a la letra dice se dejan a salvo los derechos de los diputados con Licencia para que en el momento que decidan reincorporarse a sus actividades legislativas lo hagan sin mayor trámite únicamente dando a viso por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, por tal motivo por este medio del presente curso me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he decidido incorporarme a las actividades legislativas, por ello es que presento este escrito a efecto de informar mi reincorporación a partir de esta fecha al cargo de Diputado Propietario por el II Distrito Electoral de Tlaxcala, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes. Sin otro particular reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. **Atentamente. Licenciado Mariano González Aguirre. Presidente** dice, en virtud del contenido de cada uno de los escritos a los que se le ha dado lectura, en los que manifiestan su reincorporación a sus actividades legislativas, y considerando lo establecido en el párrafo segundo de los acuerdos aprobados por el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura en sesiones de fechas veintiséis y veintisiete de abril de dos mil dieciocho, así como la toma de protesta que rindieron a su cargo con el carácter de diputados propietarios de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en

Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, se les tiene por reincorporados a los ciudadanos diputados **Enrique Padilla Sánchez, Ignacio Ramírez Sánchez, Fidel Águila Rodríguez, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Adrián Xochitemo Pedraza y Mariano González Aguirre**, a partir de este momento; dando continuidad a sus deberes señalados en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como todas y cada una de las actividades legislativas que venían ejerciendo con anterioridad a la fecha en que el Pleno de este Congreso les otorgó licencia. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra el **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho** dice, con el permiso de la Comisión Permanente, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente:** Se somete a votación la propuesta formulada por el ciudadano Diputado **Humberto Cuahutle Tecuapacho**, Quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** informo del resultado de la votación **tres** votos a favor; **Presidente:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cero** votos en contra; **Presidente:** De acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente: Se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **doce** horas con **cuarenta y siete** minutos del **tres** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III Y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder, y firma los secretarios que autorizan y dan fe. - - - - -

C. Yazmín del Razo Pérez
Dip. Secretaria

C. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Dip. Secretario